



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE
JULIO DE 2.019.**

En Añora, siendo las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día 30 de julio de 2.019, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Añora sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno:

Presidente: D. Bartolomé Madrid Olmo

Concejales y Concejales:

Dña. María Dolores Benítez Calero

D. Manuel Rodríguez Fernández

Dña. Catalina Madrid Sánchez

D. Francisco José Díaz Fernández

D. Ángel Caballero Herruzo

D. Raúl Caballero Merino

Dña. Elisabeth Sánchez Jurado

D. Juan Félix Gómez Espejo

Secretario-Interventor: D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primera convocatoria, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En primer lugar el Sr. Alcalde explica que desde Diputación se ha requerido con urgencia que el Ayuntamiento apruebe este proyecto que será financiado con fondos FEDER y que pretende las sustitución de casi la totalidad de las luminarias del alumbrado público actuales por luminaria tipo LED con telegestión punto a punto, lo que permitirá regular el flujo, y controlar su correcto funcionamiento, supondrá un ahorro en el consumo entre el cuarenta y el sesenta por ciento, y cumplirá la normativa de contaminación lumínica, al objeto de mantener la calidad del cielo de la Comarca.





A continuación el Sr. Presidente se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria, siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.

2. PRESTAR CONFORMIDAD Y ADOPTAR COMPROMISO DE APORTACIÓN AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO DE AÑORA.

En primer lugar toma la palabra don Juan Félix Gómez y pide aclaración de si el proyecto lo ha encargado el Ayuntamiento de Añora.

A continuación don Bartolomé Madrid explica que se convocan los fondos FEDER, y a esa convocatoria se acoge la Diputación que gestiona los proyectos de los municipios menores de veinte mil habitantes. Este Ayuntamiento en su afán de mejorar el alumbrado público y reducir el consumo solicitó la inclusión de este Proyecto. Finalmente aclara que la redacción del proyecto ha sido adjudicada por Diputación e igualmente contratará la ejecución de la obra.

Seguidamente retoma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Añora Unida y solicita aclaración sobre la cantidad a aportar por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le responde que la Diputación financia hasta una cantidad igual para todos los municipios, y en este tramo FEDER aporta el 80 %, la Diputación el 17,5 % y el Ayuntamiento el 2,5 %. Y la parte del coste del Proyecto que exceda de esa cantidad, se financia por FEDER 80 % y Ayuntamiento 20%.

Siguiendo en el turno de intervenciones toma la palabra don Raúl Caballero manifestando que su Grupo votará a favor de la propuesta por la reducción del consumo y la mejora del cielo que supondrá la actuación, no obstante manifiesta que según el Proyecto contempla luminarias de temperatura de color de 3000 k y para que cumplan la normativa Starlight es necesario que las luminarias sean inferiores a 3000 k.

El Sr. Alcalde explica que lo que tiene entendido, porque así se lo han manifestado los técnicos, es que las luminarias serán de 2800k y cumplen con





la normativa y añade que ellos saben que estamos dentro de la reserva Starlight de los Pedroches.

Finalmente el Sr. Gómez pone de manifiesto que el alumbrado a sustituir según contempla el proyecto es del 56% y el Sr. Madrid dice que no tiene el dato exacto, que ya se le facilitará, pero que la sustitución de alumbrado es mayor que ese porcentaje.

Concluido el debate el Sr. Presidente somete a votación la propuesta, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Prestar conformidad al Proyecto Técnico “RENOVACIÓN INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO DE AÑORA (CÓRDOBA)”, con un presupuesto base de licitación de 328.085,05 €, redactado por D. Rafael Cordobés Jiménez - Ingeniero Técnico Industrial, D. José Antonio Urbano Salas- Arquitecto Técnico y Coordinador de Seguridad y Salud D. Rafael Cordobés Jiménez - Ingeniero Técnico Industrial, incluido en la Participación de la Diputación de Córdoba en la Convocatoria regulada por el RD 616/2017, 16 de junio, de concesión directa de subvenciones a Proyectos Singulares de EE.LL que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Plan Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Segundo.- Adoptar compromiso firme de habilitar crédito por importe de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (36.246,70 €) para el ejercicio futuro 2020 para financiar la actuación denominada “RENOVACIÓN INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO DE AÑORA (CÓRDOBA)”.

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario

